



Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

CUIDADOS AUXILIARES ENFERMERÍA EN QUIRÓFANO

Diciembre 2023

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	CUIDADOS AUXILIARES ENFERMERÍA EN QUIRÓFANO
Familia Profesional:	SANIDAD
Área Profesional:	ATENCIÓN SANITARIA
Código:	SANT0095
Nivel de cualificación profesional:	2

Objetivo general

Revisar el funcionamiento y la organización de un quirófano y actualizar los cuidados auxiliares de enfermería en el mismo como parte del equipo de trabajo

Relación de módulos de formación

Módulo 1	QUIRÓFANO: ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL TCAE	12 horas
Módulo 2	SUTURAS: TIPOS, INSTRUMENTAL Y PROCEDIMIENTO	7 horas
Módulo 3	ASEPSIA Y PREVENCIÓN DEL RIESGO DE INFECCIÓN EN EL QUIRÓFANO	12 horas
Módulo 4	PREPARACIÓN DEL PACIENTE QUIRÚRGICO	9 horas
Módulo 5	IDENTIFICACIÓN DE LOS TIPOS DE QUIRÓFANOS Y NORMAS QUE LOS REGULAN	10 horas

Modalidades de impartición

Presencial

Teleformación

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición 50 horas

Teleformación Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: -Título de Técnico (FP Grado medio) o equivalente
Experiencia profesional	No se requiere
Otros	El título Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería o equivalente.
Modalidad de teleformación	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	<p>Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título del Grado correspondiente u otros títulos equivalentes preferiblemente en la rama de ciencias de la salud. - Diplomado, Ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes preferiblemente en la rama de ciencias de la salud. - Técnico o técnico superior de la familia profesional sanitaria - Certificado de profesionalidad del nivel 3 de la familia profesional sanitaria.
Experiencia profesional mínima requerida	Se requiere una experiencia profesional de 12 meses en actividades relacionadas con la materia a impartir.
Competencia docente	<p>Se requiere un mínimo de un año o 300 horas de experiencia como docente, o estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Máster del Profesorado - Estudios universitarios pedagógicos (Magisterio, Psicología, Psicopedagogía o Pedagogía) - CAP - Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o equivalente - Acreditación docente para teleformación: formador/a on-line o equivalente
Modalidad de teleformación	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30.0 m ²	2.0 m ² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	<ul style="list-style-type: none"> - Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

Características

- La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones.
- Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Para impartir la formación en **modalidad de teleformación**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

- **Infraestructura:**

Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:

- a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios

- b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs,

Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

- **Software:**

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.
- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.
- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimiento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el
- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- **Servicios y soporte:**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.
- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no
- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de

- Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interactuar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
- Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats
- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y
- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la
- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.
- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciarse pedagógicamente de tal manera que permitan su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades

- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 56111022 AUXILIARES DE ENFERMERÍA DE GERIATRÍA
- 56111013 AUXILIARES DE ENFERMERÍA
- 56121016 AUXILIARES DE ENFERMERÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA Y/O CONSULTORIO MÉDICOS, EN GENERAL
- 56111031 AUXILIARES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL Y TOXICOMANÍAS
- 56111059 AUXILIARES DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA, EN GENERAL
- 56111040 AUXILIARES DE ENFERMERÍA EN REHABILITACIÓN

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

DESARROLLO MODULAR

OBJETIVO

Adquirir conocimientos de la estructura, organización y las funciones de los auxiliares de enfermería en el quirófano.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

12 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

Determinación de las funciones de enfermería en el quirófano

-Identificación de las competencias del sector de enfermería en el área

Conocimientos requeridos

Valores

Determinación de las funciones del TCAE en el quirófano

Organización asistencial y división del trabajo en el quirófano. los distintos actores del quirófano

Descripción de las funciones de los miembros del equipo multidisciplinar de

quirófano-Clasificación de los tipos de intervenciones quirúrgicas

Coordinación en funciones en el departamento de enfermería

Identificación de la arquitectura del área quirúrgica: distribución áreas no restringidas, restringidas y semirrestringidas

-Condiciones del bloque quirúrgico

-Instalaciones del bloque quirúrgico

Espacios que componen en el bloque quirúrgico

Área restringida

Conocimiento de los equipamientos quirúrgico: instalaciones del quirófano, tipo y características de los equipos quirúrgicos

Equipamiento básico del quirófano

Sistema de iluminación

Tipos de bisturí

Conocimiento del correcto mantenimiento del aparataje

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Actitud colaborativa para el trabajo en equipo al analizar la organización funcional de los quirófanos y la adecuada división del trabajo
- Desarrollo de la capacidad de análisis al localizar la distribución de áreas de quirófano, las instalaciones y el equipo quirúrgico.

OBJETIVO

Conocer e identificar los tipos de suturas, el instrumental necesario y el procedimiento a llevar a cabo durante todo el proceso.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

7 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

Definición, clasificación y tipos de suturas

Evolución histórica del material básico de cirugía

-Objetivos de la sutura

-La herida

Clasificación, tipos de suturas y materiales

Clasificación y características de los hilos de sutura

Identificación de las propiedades físicas de los hilos

-Clasificación de Los materiales de sutura convencional

Conocimiento y clasificación de los diferentes tipos de agujas quirúrgicas

Identificación de los tipos de agujas quirúrgicas

-Definición de la morfología y parámetros de las agujas quirúrgicas

-Conocimiento de las técnicas e indicaciones de suturas de los distintos tejidos

Conocimiento del proceso de retirada de las suturas quirúrgicas

Objetivo

-Proceso de cicatrización de las heridas

-Etapas de la cicatrización

-Tipos de cicatrización

-Complicaciones de la cicatrización

-Factores adversos en la cicatrización

-Principios quirúrgicos

-Clasificación de las heridas

-Evaluación de la herida

-La evaluación del paciente

-La limpieza de heridas

-Apósitos y sus usos

-Equipamiento necesario

Descripción del procedimiento

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Asimilación de la importancia de distinguir la clasificación y los tipos de hilos, suturas y agujas quirúrgicas para lograr un proceso óptimo.
- Capacidad de resolución de problemas que puedan surgir en el proceso de sutura

OBJETIVO

Conocer almacenaje, mantenimiento y esterilización de los materiales del quirófano como técnicas de prevención de infecciones.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

12 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

Definición de la técnica estéril

Conocimiento de la central de esterilización

-Ubicación, organización, estructura física y circuitos

Preparación de materiales de quirófano para su esterilización

Conceptos generales del material sanitario

-Clasificación de los materiales sanitarios

-Reprocesamiento del material de un solo uso

-Tareas y especificaciones de las distintas áreas de la UCE

Identificación de los métodos y controles de esterilización

-Conocimiento del proceso de esterilización

Conocimiento del mantenimiento y almacenamiento del material de quirófano: zona estéril, zona limpia

Clasificación de los riesgos biológicos no asociados al proceso de esterilización

-Conocimiento de los equipos de protección individual

Clasificación de las vías de entrada

Gestión de los equipos de protección individual

Distribución

Dificultades

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Desarrollo de la gestión del mantenimiento, almacenamiento y la esterilización de los materiales de quirófano
- Demostración de iniciativa y flexibilidad a la hora de aplicar técnicas de prevención de infecciones en el quirófano.

OBJETIVO

Conocer el procedimiento en los procesos de entrada y salida del paciente en el quirófano.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

9 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

Aplicación de los procedimientos ante la preparación pre-entrada del paciente, así como de la preparación del quirófano

Desarrollo de la preparación del paciente en la entrada a quirófano

- - Preparación en el momento del ingreso
- - Preparación ante la estancia en el quirófano

Desarrollo de la preparación del paciente en la salida del quirófano

Conocimiento de los cuidados post operatorios inmediatos:

- Despertar de Quirófano.

Comunicación y psicología relacionada con el paciente

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Asimilación de la importancia de la organización y planificación en el proceso de entrada y salida del paciente de quirófano
- Uso de habilidades de comunicación y motivación durante la preparación del paciente

OBJETIVO

Conocer los diferentes tipos de quirófanos, así como la normativa que regula la actividad en el quirófano.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

10 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

Determinación del desarrollo estructural del quirófano. Clasificación de los tipos de quirófanos: centrales, urgencias, especialidades

Identificar el objetivo principal del área quirúrgica

Clasificación de las características del quirófano

Conocimiento de las particularidades

Conocimiento de la preparación del quirófano

Determinación del montaje básico de la sala quirúrgica

Identificación del material fungible básico para cualquier cirugía

Uso del material sondaje vesical

Identificación del procedimiento de recogida de la sala quirúrgica

Manipulación y gestión residuos sanitarios

Definición y clasificación de los residuos sanitarios

Segregación de los residuos sanitarios

Conocimiento del proceso de almacenamiento y eliminación

Procedimiento de recuento de gases y material diverso

Conocimiento del proceso de recogida de piezas anatómicas

Conocimiento de los objetivos y funciones del equipo de enfermería en el quirófano (instrumentalista, circulante y anestesia)

Definición de los objetivos y funciones del TCAE del quirófano

Identificación de las pautas de actuación del TCAE en la exploración quirúrgica

Conocimiento y análisis de la normativa general que regula las actividades en los quirófanos:

Normas del quirófano y legislación quirúrgica

Normas del quirófano: obligaciones legales

Normas del quirófano: responsabilidad profesional

Registro en la historia del paciente

Normas y procedimientos de enfermería

Normas del quirófano: derechos del paciente

Derechos y deberes

Información sanitaria

Consentimiento informado

Instrucciones previas

Normas quirófano: principios éticos

Normas del quirófano: comités de ética

Normas del quirófano: seguros de responsabilidad

Normas quirófano: legislación de los quirófanos

Autorización y acreditación de centros

Acreditación

Conocimiento e identificación del Checklist

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Capacidad de análisis para integrar las normas que regulan el

funcionamiento del quirófano

- Motivación hacia el reconocimiento del personal de quirófano, concretamente la labor de cada enfermera y del propio TCAE

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.